



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Notas de Gestión Administrativa

Del 01 al 31 de diciembre 2024

(Cifras en pesos)



Fecha de impresión: 24/01/2025

Nombre	Nota
01 Autorización e Historia	Se creó el Instituto Municipal de las Mujeres de Chocaman ver., como un órgano descentralizado en el año 2010. Principales cambios en su estructura (interna históricamente). Mayor capacidad de atención a usuarias, por medio de la creación de nuevos programas a favor de las mujeres, capacitación a funcionarios/as en: políticas públicas con enfoque de género, la atención directa a mujeres y hombres jóvenes en relación a la prevención de embarazos en adolescentes y prevención de la violencia en el noviazgo.
02 Panorama Económico y Financiero	El Instituto Municipal De Las Mujeres De Chocaman, Ver., opera con recurso proporcionado por el municipio y de gestiones.
03 Organización y Objeto Social	La organización en la estructura orgánica del instituto municipal de las mujeres de Chocamán ver., parte de un órgano de gobierno, una dirección general y de sus áreas como lo son; área administrativa, jurídica, psicológica y de trabajo social. Principal actividad. Impulso de políticas públicas con enfoque de género, atención y referencia legal, psicológica, apoyo a mujeres a través de oferta laboral, y capacitación; además de contar con talleres de sensibilización en perspectiva de género. Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. ISR retenciones por salarios ISR retenciones por servicios profesionales 3 % de impuesto sobre nómina objeto social. El instituto municipal de la mujer de Chocaman, ver., es un organismo público descentralizado que tiene por objeto; ser el órgano local encargado de fomentar y coordinar políticas públicas con perspectiva de género, estrategias y acciones ejerciendo la transversalidad con las diferentes áreas del ayuntamiento y en colaboración con los sectores educativo y de salud, así como organizaciones civiles o grupos representativos del municipio; a fin de impulsar al desarrollo integral de las mujeres del municipio y su plena participación en los ámbitos económicos, político, social, cultural, productivo, educativo así como la defensa de sus derechos: para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.
04 Bases de Preparación de los Estados Financieros	Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de conformidad con las normas y metodologías publicadas por el consejo nacional de armonización contable (CONAC), de acuerdo a lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental, la cual contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. Con la finalidad de contar con una información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible y que sea comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando la observación pública y las tareas de fiscalización. Las normas publicadas por el CONAC, están de acuerdo a los lineamientos establecidos con las normas de información financiera (NIF), emitidas por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de las normas de información financiera (CI NIF).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**PRESIDENCIA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025

L.I.A. ERNESTO GONZALEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**SINDECATO**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025

C. CARMELA PACHECO AISLADO  
 SÍNDICA MUNICIPAL

ÓRGANO DE GOBIERNO

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE CHOCAMÁN**  
 • GOBIERNO CON CORAZÓN •  
 2022-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**TESORERÍA**  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025

L.C. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ  
 TESOYERA MUNICIPAL

05 Políticas de Contabilidad Significativas

Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: se generan cambio en políticas contables de acuerdo a las reclasificaciones efectuadas en los ajustes correspondientes a cuenta pública, presentada en cada periodo de acuerdo a la ley de fiscalización y a los lineamientos de la auditoría superior del estado de Veracruz. Los estados financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente al acuerdo de la legislación del h. Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. El estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del ingreso, es preparado sobre la base del flujo de efectivo, y para los egresos base devengado. El estado de flujo de efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del mes han sido liquidados efectivamente, así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad. Promover mediante la formación de comité comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control y evaluación de las obras acciones que se vayan a realizar. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados. El fondo de aportación para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF) es regido por el cabildo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente relacionadas vinculadas a la seguridad pública de los habitantes de Chocaman, ver., así mismo la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FISM. 1. Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitorio de la ley general de contabilidad gubernamental, el municipio de Chocaman, ver., adoptó las normas contables aplicables en materia de contabilidad gubernamental y demás lineamientos emitidos por el consejo nacional de armonización contable (CONAC). 2. Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la ley general de contabilidad gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el consejo. 3. El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones Xly XIII, de la ley general de contabilidad gubernamental (LGCG), en su reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, ratificado el 8 de agosto del mismo año, acordó determinar los plazos para la federación, las entidades federativas y los municipios adoptan las decisiones que a continuación se indican.

06 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

07 Reporte Analítico del Activo

En relación al valor de los activos fijos

08 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

09 Reporte de la Recaudación

10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

11 Calificaciones otorgadas

12 Proceso de Mejora

13 Información por Segmentos

14 Eventos Posteriores al Cierre

15 Partes Relacionadas

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SINDICATURA  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025

ÓRGANO DE GOBIERNO

INSTITUTO  
 MUNICIPAL  
 DE LA MUJER  
 CHOCAMÁN  
 GOBIERNO CON CORAZÓN  
 2022-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TESORERÍA  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) Notas de Desglose

Del 01 al 31 de diciembre 2024

(Cifras en pesos)



Fecha de impresión: 24/01/2025

Nombre	Nota
<b>I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	
Ingresos y Otros Beneficios	
	De acuerdo al concepto de transferencias internas y asignaciones, para este mes de diciembre 2024, se recibió un recurso de \$28,000.00 pesos proporcionado por el ayuntamiento de Chocaman, ver.
Gastos y Otras Perdidas	
	Dentro de las erogaciones efectuadas en el mes de diciembre 2024 se integran las siguientes; I. Servicios personales \$324,495.79 pesos, II. Materiales y suministros \$ 30,465.50 pesos, III. Servicios generales \$ 208,228.68 por lo que los gastos y otras pérdidas para este mes es de \$ 563,189.97
<b>II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	
<b>Activo</b>	
Efectivo y Equivalentes	
	El efectivo y equivalentes para el mes de diciembre 2024 refleja el siguiente saldo \$4,758.58
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios	
	El saldo de derechos a recibir efectivo o equivalentes para el mes de noviembre 2024 es de \$0.00
Inventarios	
	El saldo de inventarios para el mes de octubre 2024 es de \$0.00 (cero pesos)
Almacenes	
	El saldo de almacenes para el mes de diciembre 2024 es de \$0.00 (cero pesos)
Inversiones Financieras	
	El saldo de inversiones para el mes de diciembre 2024 es de \$0.00 (cero pesos)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
	El saldo del activo no circulante para el mes de diciembre 2024 se integra de la siguiente manera., I) bienes muebles \$49,935.80.
Estimaciones y Deterioros	Sin información por revelar
Otros Activos	Sin información por revelar
	Sin información por revelar
<b>Pasivo</b>	
Cuentas y Documentos por pagar	
	El saldo de cuentas por pagar a corto plazo para el mes de diciembre 2024 es de \$ 4,248.98
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	
	El saldo de fondos y bienes de terceros para el mes de diciembre 2024 es de \$0.00 (cero pesos)
Pasivos Diferidos	Sin información por revelar
Provisiones	Sin información por revelar
Otros Pasivos	Sin información por revelar
<b>III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA</b>	
	El Estado En La Variación De Hacienda Pública refleja el saldo neto al 31 de diciembre 2024 de \$50,445.40 pesos, que se integra de la siguiente manera: I. Resultado de ejercicios anteriores por la cantidad de \$49,772.13 II. Resultado del ejercicio por \$673.27 pesos.
<b>IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2024	2023
Efectivo	\$4,758.58	\$3,433.79
Bancos/Tesorería	\$0.00	\$0.00
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$4,758.58</b>	<b>\$3,433.79</b>


**Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas**

Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos**


Concepto	2024	2023
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$0.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$0.00	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**RESIDENCIA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 L.C. ERNESTO RUIZ GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. CARMELA PATRICIO AISLADO  
 SINDICA MUNICIPAL

ÓRGANO DE GOBIERNO

  
**INSTITUTO**  
 DE LA MUJER  
**CHOCAMÁN**  
 GOBIERNO CON COMPAZIÓN  
 2022-2025

**SINDICATURA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025  
  
 L.C. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ  
 TESORERA MUNICIPAL  
**TESORERÍA**  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 C) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)  
 Del 01 al 31 de diciembre 2024  
 (Cifras en pesos)



Fecha de impresión: 24/01/2025

Nombre	Nota
<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias</b>	
<b>Contables</b>	
Valores	
	Durante el mes de diciembre 2024 no se cuenta con valores en custodia.
Emisión de obligaciones	
	Durante el mes de noviembre 2024 no se cuenta con emisión de obligaciones.
Avales y garantías	
	Durante el mes de diciembre 2024 no se cuenta con avales y garantías
Juicios	
	Durante el mes de diciembre 2024 no se cuenta con juicios.
Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares	Sin información por revelar
Bienes en concesionados o en comodatos	Sin información por revelar
Corriente por recuperar	Sin información por revelar
Rezago por Recuperar	Sin información por revelar
Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia	Sin información por revelar
Ingresos por recibir	Sin información por revelar
Bienes Robados o Extraviados	Sin información por revelar
<b>Presupuestarias</b>	

**Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos**

Ley de Ingresos Estimada	\$336,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$228,436.03
Ley de Ingresos Devengada	\$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$564,436.03

**Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos**

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$336,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$1,246.06
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$228,436.03
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,809.18
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$561,380.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**PRESIDENCIA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025  
 L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
 C. CARMELA PACHICO AISLADO  
 SÍNDICA MUNICIPAL

**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CHOCAMÁN**  
 L.T.S. KARINA BARRERA GARCÍA  
 TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
 GOBIERNO CON CORAZÓN  
 2022-2025

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SINDICATURA**  
 H. Ayuntamiento  
 Constitucional de  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025  
 L.S. ANGENICA PEREZ ORTIZ  
 TITULAR SINDICATURA MUNICIPAL  
**RESERVA**  
 Chocamán, Ver.  
 2022-2025